

Una reconocida universidad argentina prohíbe usar minifaldas, tops y musculosas: el polémico código de vestimenta

14/10/2025



Una universidad argentina se convirtió en el epicentro de una intensa polémica, tras difundir un código de vestimenta que restringe el uso de minifaldas, tops, shorts deportivos y musculosas cavadas dentro del campus.

La institución aseguró que la idea busca “reforzarse” para mantener un entorno de respeto y convivencia. Sin embargo, **las redes sociales estallaron** y cientos de estudiantes expresaron su indignación.

Se trata de la UADE (Universidad Argentina de la Empresa), que a través de un documento difundido por **WebCampus y cartelería interna**, detalló cuáles son las prendas que consideran

“inadecuadas”, y argumentó que el objetivo es “fortalecer la convivencia, la inclusión y una presentación personal coherente con la formación profesional”.

La medida provocó acusaciones de **“machismo institucional”, “discriminación” y “control sobre los cuerpos”**, abriendo un debate que trasciende lo estético y toca temas de **libertad individual y equidad de género**. A la vez que aclararon que se trata de una disposición nueva, sino de una **norma vigente desde el año 2000**.

Qué dice el nuevo reglamento

El instructivo publicado por la UADE enumera una serie de **prohibiciones específicas**:

- Tops, musculosas cavadas y camisetas deportivas.**
- Shorts deportivos, trajes de baño, minifaldas o prendas sin una parte superior que las complementen.**
- Calzado de playa como ojotas o Crocs.**
- Accesorios que cubran el rostro, como gorros o capuchas.**
- Ropa con mensajes ofensivos o alusiones políticas, religiosas o deportivas.**



La universidad defendió la medida al incluir la minifalda entre las prendas “no adecuadas”.

En contraposición, las prendas “adecuadas” incluyen **remeras sin escotes, camisas, pantalones largos, faldas hasta la rodilla y calzado cerrado**.

La universidad argumentó que el código busca promover un ambiente **formal y respetuoso**, en línea con la **formación profesional** que ofrece.

El rechazo de los estudiantes

No obstante, el rechazo fue inmediato. En X (ex Twitter), estudiantes y egresados criticaron la medida con ironía y enojo. Una usuaria relató que una amiga fue llamada la atención por mostrar el abdomen con una remera corta: “*¿En qué siglo estamos? Machirulismo total*”, escribió.

Otro comentario viral señaló que la universidad “*prohíbe ir vestidos de carne*”, en tono de burla por lo que muchos consideraron un **retroceso cultural**.

La discusión se amplió hacia el rol de las universidades

privadas y el límite entre la **libertad personal** y la **imagen institucional**.

Formalidad o control: el debate detrás del código



Désirée Castillo
@desikuku



“Mi amiga estaba con la remera mas tranqui de la vida y la retaron por el nuevo CÓDIGO DE VESTIMENTA en UADE pq "se le ve la panza", en qué siglo estamos, boludo , hay que matarlos”. Machirulismo y aceptación del código por alumnos mayores de edad ,
“porque la empresa en que trabajaremos merece una vestimenta formal “. La risa es q van a trabajar en casa “on line” en bombacha o en calzoncillo . Los alumnos deben testear a los profesores , como pasaba en el Pellegrini , sin que lo supiéramos , como tales . Una sociedad policial de Gran Hermano . C5N , para variar , a favor del código de vestimenta (UADE debe ser su sponsor) lpm



Última edición 9:48 a. m. · 13 oct. 2025 · 1.571 Visualizaciones

Desde la UADE sostienen que el reglamento busca **preservar un entorno profesional** y que los estudiantes “adoptan hábitos

acordes a la inserción laboral". Además, remarcaron que los mismos criterios deben aplicarse en **clases virtuales o híbridas**, extendiendo las normas de vestimenta más allá del aula física.

Docentes y especialistas en comunicación universitaria señalaron que la medida **desconoce la diversidad cultural y la libertad de expresión**, especialmente en una generación que valora la **autenticidad y la inclusión**.

El conflicto no solo divide opiniones: también expone un dilema de fondo sobre **qué imagen deben proyectar las instituciones educativas y hasta dónde pueden regular la apariencia de sus alumnos**. Mientras la UADE mantiene su postura, el debate sigue encendido. Para muchos jóvenes, el código no refuerza la convivencia, sino que la **limita bajo parámetros de género y moralidad obsoletos**.

En un contexto donde las universidades intentan adaptarse a nuevas formas de convivencia y diversidad, la decisión de la UADE parece reabrir una discusión del pasado. El **código de vestimenta** que buscaba transmitir **respeto y profesionalismo** terminó generando el efecto contrario: **una ola de críticas de estudiantes que puso a la institución en el centro de la conversación pública**.

Fuente: La Mañana de Neuquén.